



CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR, A.C.

CONVOCATORIA PARA RECERTIFICACIÓN 2027

La Junta de Gobierno del Consejo, en conjunto con la Mesa Directiva en funciones, abre la convocatoria para el proceso de recertificación 2027.

REQUISITOS GENERALES:

Registro: Realizarlo exclusivamente a través de nuestra plataforma SIGME, que encontrará en la página del Consejo <https://cmacve.org> sección RECERTIFICACIÓN 2027 en donde, si ha sido usuario de la plataforma, deberá acceder a la liga <https://sigme.mx/cmave/acceso> e iniciar su proceso.

Para el registro de médicos por primera vez, se deberá realizar el proceso a través de la siguiente página <https://ru.sigme.mx/registro/cmave>.

Documentación requerida de manera electrónica: Es indispensable que todos los archivos se conviertan a formato **electrónico PDF en blanco y negro o color desde el documento original**. NO SUBIR FOTOGRAFIAS NI COPIAS DE SUS DOCUMENTOS ORIGINALES.

Deberá enviarse uno a uno, por separado, por ambos lados, conforme se los vaya solicitando la propia plataforma.

Si lleva a cabo el proceso en equipo de cómputo Mac deberá iniciar sesión como incógnito y hacerlo a través del explorador Google Chrome.

IMPORTANTE

Antes de iniciar su registro, todo aspirante con certificación vigente o con rezago de 1-4 años o con más de 5 años de atraso, deberá consultar el Documento de Homologación de Criterios de Evaluación Curricular, disponible en https://cmacve.org/homologacion_criterios_evaluacion.



1. Validez de la evidencia académica

Únicamente se acreditarán **congresos, cursos y actividades de educación médica continua** que:

- Hayan sido evaluados por un **comité ad hoc** y cuenten con registro ante este Consejo.
- Estén avalados por sociedades vasculares de reconocido liderazgo y trayectoria internacional, tales como la **World Federation of Vascular Societies (WFVS)** worldfvs.org, la **Society for Vascular Surgery (SVS)** vascular.org, la **European Society for Vascular Surgery (ESVS)** esvs.org, el **American Venous Forum (AVF)** venousforum.org, la **Asian Society for Vascular Surgery (ASVS)** asianvascular.com, la **European Venous Forum (EVF)** europeanvenousforum.org, entre otras, siempre que cuenten con acreditación CME (Continuing Medical Education) o su equivalente.

2. Cumplimiento de puntajes y capítulos

Cada constancia deberá cubrir los **puntos mínimos** y los **capítulos específicos** indicados en el catálogo de lo contrario, la plataforma **rechazará automáticamente** la solicitud.

3. Evite cargas innecesarias

Absténgase de subir documentos que no cumplan estos criterios ya que no serán considerados para la recertificación.

CME (Continuing Medical Education) es el sistema de acreditación educativa regulado por el Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCME) en Estados Unidos, cuyo objetivo es garantizar la calidad y la validez de los eventos de educación médica continua.

1. ASPIRANTES CON CERTIFICACIÓN VIGENTE:

Angiólogos, Cirujanos vasculares y Endovasculares con certificación vigente (no más de 5 años desde su última recertificación).



2. PARA ASPIRANTES CON ATRASO DE 1 - 4 AÑOS EN RECERTIFICACIÓN:

- Presentar evaluación teórica.
- El complemento de los probatorios para la evaluación es: 20% del examen, 40% de probatorios de participación en Educación Médica Continua y 40% de probatorios de práctica clínica
- Manifestar mediante carta dirigida al presidente del Consejo, Dr. José Francisco Ibáñez Rodríguez, la intención de certificarse bajo esta modalidad.
- Evaluación teórica: 08 de enero de 2027, 08:00 AM

PREPARACIÓN: Ejercicio de simulación de evaluación en línea: **Martes 5 de enero de 2027 a las 20:00 horas.** Inscripción con la Lic. Eréndira Torres Ángeles al email: certificacion@cmacve.org.

3. PARA ASPIRANTES CON ATRASO SUPERIOR A 5 AÑOS:

- Presentar evaluaciones teórica y práctica.
- El complemento de los probatorios para la evaluación es: 20% del examen, 40% de probatorios de participación en Educación Médica Continua y 40% de probatorios de práctica clínica
- Manifestar mediante carta dirigida al presidente del Consejo, Dr. José Francisco Ibáñez Rodríguez, la intención de certificarse bajo esta modalidad
- Evaluación teórica: 08 de enero de 2027, 08:00 AM.
- Evaluación práctica: 15 de enero de 2027, 07:00 AM

PREPARACIÓN:

Ejercicio de simulación de evaluación en línea: **martes 5 de enero de 2027 a las 20:00 horas.** Inscripción con la Lic. Eréndira Torres Ángeles al email: certificacion@cmacve.org



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CUALQUIERA DE LOS CASOS:

1. Acta de nacimiento: Documento obligatorio, en caso de ser mexicano por naturalización, documento respectivo digitalizado por ambos lados si fuera el caso.
2. Carta solicitud para renovación de certificación dirigida al Presidente del Consejo, Dr. José Francisco Ibáñez Rodríguez
3. Cédula de Especialidad, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, digitalizada por ambos lados.
4. Cédula profesional de licenciatura digitalizado por ambos lados.
5. Último certificado expedido por el Consejo, reducido a tamaño carta digitalizado por ambos lados.
6. CURP (Cédula Única de Registro Poblacional) actualizado, podrá obtenerlo descargándolo de la siguiente liga www.gob.mx.
7. Constancia de situación fiscal actualizada con vigencia de no más de 3 meses de expedición.
8. INE (Credencial del Instituto Nacional Electoral) Digitalizada por ambos lados.
9. Título de la especialidad: Diploma expedido por la Institución de Educación Superior que otorga el reconocimiento de la especialidad, digitalizado por ambos lados.
10. Título de licenciatura, digitalizado por ambos lados.
11. Aviso de privacidad: Para tramitar su solicitud, es necesario enviar el Aviso de Privacidad, firmado en original con tinta azul y su nombre completo. Sin este documento, no se iniciará ningún proceso. Acceda al mismo aquí: https://cmacve.org/aviso_privacidad. Debe descargar y firmar el PDF que le presenta la plataforma y enviarlo físicamente junto con las fotografías a la dirección referida en el proceso de envío.



12. Código de Conducta: Asimismo, es esencial enviar el Código de Conducta del examen teórico y/o práctico firmado en original con tinta azul, **SOLO PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE TENGAN ATRASO EN SU VIGENCIA Y QUE TENGAN QUE PRESENTAR CUALQUIERA DE ELLOS** sin él, el trámite no procederá.

Obtégalo en el siguiente enlace:

https://cmacve.org/codigos_conducta_examenes_certificacion_linea para modalidad en línea.

https://cmacve.org/codigos_conducta_examenes_certificacion_presencial para modalidad presencial.

remitirlo en físico junto con las fotografías y el aviso de privacidad firmado a la dirección referida en el proceso de envío.

13. Fotografías: Deberá entregar al Consejo dos fotografías tamaño diploma, blanco y negro, sin retoque, varones con corbata y saco oscuro, mujeres **CON BLUSA O SACO DE COLOR QUE NO SEA BLANCO**, aretes cortos sin otras joyas (**CONACEM rechaza fotografías que no cumplan con estas características, no enviar fotografías recortadas por el mismo interesado ya que no elaborarán el certificado**) Identificar al reverso a lápiz, escribiendo su nombre completo y entregar en sobre para su protección.

NOTA: LOS FORMATOS DE FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA PUEDEN VARIAR EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y OTROS PAÍSES. PARA LOS FINES DE ESTA CONVOCATORIA, LAS FOTOGRAFÍAS SON DE FORMA OVALADA, DIÁMETRO MAYOR 7cm, DIÁMETRO TRANSVERSO 5cm.

Ante cualquier duda, consultar directamente por las vías de contacto con este H. Consejo.

14. Comprobante de depósito de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta del Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular, A.C., en Banco BBVA, con el número de cuenta 0133994414 o mediante transferencia interbancaria, CLABE 012180001339944142. Esta constituye la única modalidad aceptada para el pago de cuotas. Una vez procesado, el comprobante fiscal será enviado electrónicamente. Antes de proceder, en caso de dudas, le sugerimos comunicarse directamente al Consejo al número celular 55 72 31 61 71. Es importante subrayar que el depósito no es susceptible de reembolso.



PROCEDIMIENTO DE ENVÍO EXCLUSIVAMENTE POR MENSAJERÍA DHL:

Período de recepción de documentos: Del 01 de septiembre de 2026 al 31 de octubre de 2026. **No se concederán extensiones.** Favor de remitir únicamente fotografías, aviso de privacidad y códigos de conducta, **éstos últimos solo para quienes presenten evaluación teórica o práctica, debidamente firmados.**

Enviar documentación física a: **DHL**, Sucursal Arroyo, Av. Insurgentes Sur 3965, Sta. Úrsula Xitla, Tlalpan, 14420, Ciudad de México, CDMX. **Atención: Lic. Eréndira Torres.**

Notificar al Consejo vía WhatsApp una vez realizado el envío, al número: 55 72 31 6171.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 31 DE OCTUBRE de 2027, SIN EXCEPCIÓN

RESULTADOS Y CONFIRMACIÓN:

Comunicación directa vía email al interesado.

ASPECTOS LEGALES:

La documentación enviada, en todos los casos, queda bajo resguardo del Consejo y la privacidad de estos debidamente protegida de acuerdo con las políticas de la autoridad respectiva.

La recertificación contempla los siguientes temas que se encuentran en el documento de Homologación de Criterios de Evaluación Curricular, el cual podrá obtener en el siguiente enlace: https://cmacve.org/homologacion_criterios_evaluacion.

El puntaje mínimo exigido para la recertificación en el proceso de 2027 es de 250 puntos. Si no se alcanza dicha puntuación, el solicitante podrá presentar evaluación teórica el 08 de enero de 2027 a las 08:00 AM en punto.



ACLARACIONES:

- Los resultados de la recertificación serán inapelables.
- Una vez realizada la inscripción, no se hará reembolso alguno en ninguna circunstancia.
- Los aspirantes que no obtengan la recertificación podrán participar en la próxima convocatoria.
- Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán determinados por el Comité de Recertificación y Mesa Directiva.

Por la integridad y avance de la medicina vascular en México.

Por el Consejo

DR. JOSÉ FRANCISCO IBÁÑEZ RODRÍGUEZ

Presidente de la Mesa Directiva 2026 - 2029

**DR. HUGO LAPARRA
ESCAREÑO**

Secretario

**DRA. ADRIANA
TORRES MACHORRO**

Tesorera

DR. VENANCIO PÉREZ DAMIÁN

Coordinación del Comité de
Recertificación

Alfonso Reyes No. 161 Colonia Condesa C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfono celular del Consejo 55 72 31 6171

www.cmacve.org